



Revista Venezolana de Economía y Ciencias  
Sociales

ISSN: 1315-6411

reveciso@faces.ucv.ve

Universidad Central de Venezuela  
Venezuela

Lander, Luis E.

La Insurrección de los gerentes: Pdvsa y el gobierno de Chávez

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 10, núm. 2, mayo-agosto, 2004, pp. 13-32

Universidad Central de Venezuela

Caracas, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17710202>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## **LA INSURRECCIÓN DE LOS GERENTES: PDVSA Y EL GOBIERNO DE CHÁVEZ<sup>1</sup>**

**Luis E. Lander**

### **Introducción**

El lunes 2 de diciembre de 2002 se inició el cuarto *paro cívico nacional* convocado por fuerzas de oposición al gobierno de Chávez en el lapso de un año. En sus momentos iniciales ese cuarto paro general pareció alcanzar un éxito, cuando más, discreto. Los principales centros comerciales, la mayoría de las franquicias de comida rápida, la casi totalidad de los establecimientos comerciales ubicados en el este de la ciudad de Caracas y en los vecindarios de clase media alta de las principales ciudades venezolanas, y una fracción importante de las grandes industrias del sector privado del país, acogieron el llamado al paro. Sin embargo, para esos mismos momentos iniciales, ese *paro cívico* estuvo lejos de tener la fuerza y solidez suficiente como para poner al gobierno en jaque y, comparado con los anteriores, al menos los dos primeros paros parecían haber sido más contundentes. El transporte público, en sus diversas modalidades, nunca se plegó al paro y se mantuvo en funcionamiento. El comercio minorista, sobre todo en el centro y oeste de Caracas y en el interior del país, siguió activo. La inmensa mayoría de la pequeña y mediana industria continuó en sus labores habituales. El complejo industrial de Guayana mayoritariamente desoyó la convocatoria. El comercio informal, la buhonería, siendo tradicionalmente el mes de diciembre el de su mayor actividad, llenó como nunca a la ciudad de Caracas y otras del país del ruido, alegría, molestias, desorden, vitalidad y ambiente festivo que le es consustancial.

Pero esa percepción inicial de la mayoría de los venezolanos cambió sustancialmente para el miércoles 4. Los medios privados de comunicación se encargaron de difundir con el mayor despliegue posible, la paralización del tanquero *Pilín León* de PDV Marina realizada por su tripulación, en pleno canal de navegación del lago de Maracaibo, en una manifestación decidida de participación y apoyo al paro cívico. Aunque ese mismo día el tanquero fue movido del lugar para despejar el canal y permitir la navegación de otros buques, per-

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este artículo fue presentada como ponencia en el congreso de la Latin American Studies Association (LASA) en marzo de 2003. Quiero expresar mi agradecimiento al profesor Kenneth Roberts por los comentarios hechos a la ponencia durante la realización de ese congreso.

maneó fondeado y en manos de la tripulación “rebelde” hasta el sábado 21, diecisiete días después, cuando finalmente pudo ser movilizado por una nueva tripulación y llevado al puerto Bajo Grande para descargar sus tanques llenos del preciado combustible. Acompañaron al *Pilín León*, fondeados en el lago, los tanqueros *Moruy* y *Morichal*. Similar actitud asumieron los capitanes y la mayoría de las tripulaciones de los restantes buques de la flota de PDV Marina en las costas de Falcón, frente al puerto de Carenero, en Catia La Mar y en el oriente del país. Los tanqueros fondeados no sólo dejaron de realizar las tareas de cabotaje y transporte internacional de crudos y refinados sino que parcialmente bloquearon importantes puertos del país. Con esta acción de los buques tanqueros se nos hicieron evidentes a todos los grados de compromiso que un buen número del personal de la industria petrolera, con capacidad real de perturbar su normal funcionamiento, estaba con el *paro cívico* y que el asunto iba en serio. Desde entonces, el centro medular del conflicto de diciembre y enero estuvo centrado en el paro petrolero. Una semana antes de iniciarse, el 24 de noviembre, el ex presidente de Pdvsa Luis Giusti había ya, acertadamente, anunciado el compromiso de amplios sectores de la industria petrolera con el paro por venir y había pronosticado, erróneamente, que de pararse Pdvsa el país colapsaría en una semana, desencadenando la salida del gobierno (*El Universal*, 24-11-2002).

¿Por qué un sector tan numeroso de las nóminas ejecutivas y mayor de Pdvsa llegaron a oponerse tan fieramente al gobierno de Chávez? ¿Por qué llegaron a propiciar acciones que tanto le han costado al país, poniendo además en riesgo el futuro de sus propias carreras profesionales y las elevadas remuneraciones percibidas? En este artículo intentaremos proporcionar algunas repuestas a estas interrogantes, afirmando además que las acciones emprendidas por los gerentes y empleados petroleros tuvieron siempre durante el paro, al igual que en abril de 2002 cuando se produjo el fallido golpe de Estado, carácter insurreccional.

No es fácil construir interpretaciones definitivas de acontecimientos tan cercanos en el tiempo y que son además hitos muy relevantes de la aguda situación de polarización y confrontación política vivida en Venezuela en los meses y años recientes. No es ésa la pretensión de este texto. Pero sí se quiere con este artículo exponer argumentos y reflexiones que contribuyan al necesario debate sobre nuestra convulsionada historia reciente. La argumentación y reflexión que aquí se presenta está sustentada por la bibliografía que a lo largo del texto se presenta, además de la prensa nacional, programas noticiosos y de opinión de diferentes canales de televisión y radio leídos, vistos o escuchados durante el paro y en los meses posteriores por quien estas líneas escribe, y, sobre todo, por el hecho inescapable de haber sido, como tantos otros venezolanos, testigo directo de esos acontecimientos, con todas sus angustias y regocijos, tristezas y alegrías, molestias y sobresaltos, que esos hechos nos impusieron a quienes habitamos estas tierras.

El artículo está organizado en tres partes. En la primera se comenzará con una consideración previa sobre el carácter insurreccional del paro. Se señalarán luego sus antecedentes inmediatos principales y los costos que para la industria y el país dejó como saldo su realización. En una segunda parte se presentan algunas respuestas a las preguntas arriba enunciadas, argumentando que es la reforma petrolera impulsada por el gobierno de Chávez la principal de las causas para las acciones insurreccionales emprendidas por la gerencia petrolera. Termina el artículo con unos comentarios finales a modo de conclusión.

### **El paro de Pdvsa**

Desde el momento de la paralización del tanquero *Pilín León* en el canal de navegación del lago de Maracaibo, la industria petrolera se convirtió en el centro del paro. En el sector no petrolero de la economía nacional y en el resto de la sociedad, como se menciona en las primeras líneas de este texto, el éxito del paro no fue rotundo, pero ello ni inquietaba ni entusiasmaba mayormente a nadie ya que la atención, tanto de la oposición como del gobierno y del país en su conjunto, estuvo concentrada en el devenir de los acontecimientos en torno a la paralización de las actividades petroleras. Es así como la aparición en los medios televisivos del *Pilín León* fondeado en el lago fue quizás el momento de mayor jolgorio y regocijo para quienes participaban en el paro o lo veían con simpatía. Fue la imagen mediática más contundente del avance del paro en el sector petrolero. Por su parte, para quienes rechazaban el paro su momento de euforia llegó el 21 de diciembre cuando el buque fue movilizado y atracado en puerto por una nueva tripulación, hecho que también fue televisado. Dos hechos emblemáticos de signo opuesto del paro petrolero.

La finalización del paro nunca fue formalmente decretada. Con la recolección anticipada de firmas el 2 de febrero para solicitar un referéndum para revocarle el mandato al presidente Chávez, bautizada como *El Firmazo*, la Coordinadora Democrática, en boca de Manuel Cova, secretario general de la CTV y uno de los representantes de la oposición en la Mesa de Negociación y Acuerdos auspiciada por la OEA, llamó a “flexibilizar” el paro a partir del lunes 3 de febrero. Se anunció así mismo que los trabajadores de la industria petrolera continuarían con el paro cívico (*El Universal*, 2-2-2003). De hecho, a partir de ese lunes las actividades no petroleras que todavía no se habían normalizado retornaron a sus funciones plenas y en la industria petrolera, con la implementación de planes de emergencia y contingencia, iniciados desde el mismo mes de diciembre y que contaron con la participación de los empleados no parados, jubilados reenganchados, de la Fuerza Armada Nacional (FAN) y sectores populares movilizados, se continuó en el proceso de recuperación de la industria. Además, también desde diciembre, se había comenzado a despedir a gerentes y empleados participantes del paro. Durante los días navideños fue despedido el primer grupo de noventa gerentes de alto nivel (*El Universal*,

26-12-2002). Continuaron los anuncios de despidos en las semanas siguientes para llegar a la cifra de 18.756 despidos (Provea, 2003, 47).

En contra de esos despidos, los promotores del paro en la industria petrolera esgrimieron su ilegalidad, entre otras razones, por haber estado los despedidos ejerciendo su legítimo derecho a la huelga. En efecto, con su larga historia de luchas y movilizaciones, los trabajadores han conquistado la huelga como uno de sus derechos fundamentales. Es así como ella está efectivamente reconocida en la legislación venezolana, pero también con toda claridad nuestra vigente Ley Orgánica del Trabajo establece en su artículo 497 que las huelgas, para reclamar su condición de *legales*, además de cumplir ciertos procedimientos y lapsos, deben ser de carácter reivindicativo. Además de no haber cubierto ninguno de los procedimientos y lapsos establecidos, nadie ha puesto en duda, ni sus promotores y menos aún aquellos en contra de los cuales se hacía, que esa paralización estuvo políticamente motivada. Por ello no deberían tampoco quedar dudas de que se trató de un paro de características insurreccionales, cuyo principal objetivo, en unos momentos más explícito que en otros, era el derrocamiento del gobierno. Está también plagada la historia de insurrecciones que han sido fuente de transformaciones sociales y políticas trascendentales. No creo por ello útil ni relevante centrar la discusión en torno a juicios de valor sobre la legitimidad o no de propiciar y emprender acciones insurreccionales de este tipo. Pero al igual que los participantes del *paro cívico* defendieron, y todavía defienden, su derecho a emprender acciones del tipo de las desarrolladas durante los dos meses de paro, es decir, acciones insurreccionales, habría que reconocer no sólo el derecho sino además la obligación que tienen los órganos del poder público de restituir el estado de derecho, en el marco del respeto a los derechos humanos contemplados en la Carta Magna. En ocasión de la sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia del 19 de diciembre de 2002 que ordenó el restablecimiento de la actividad económica e industrial de Pdvsa, estando el paro en pleno desarrollo, el fiscal general Isaías Rodríguez declaró que nadie puede ser legalmente forzado al trabajo, cosa que es absolutamente cierta y que está además explícitamente contemplado en el artículo 32 de la Ley del Trabajo. Pero no es menos cierto que al suspender un asalariado su actividad, sin haber cubierto los requisitos legales que amparan una huelga, incurre en “inasistencia injustificada al trabajo” o “abandono del trabajo”, que son causales para su despido justificado según el artículo 102 de la misma ley. La acción de los capitanes y tripulaciones de los banqueros, al paralizar sus naves en plena navegación, contraviene además la prohibición expresa que esa misma legislación laboral contempla en su artículo 500 a acciones de ese tipo en buques durante la navegación.

#### *Antecedentes del paro petrolero*

En los últimos meses de 2001, por primera vez durante el gobierno de Chávez y en rechazo al paquete de 49 leyes aprobadas por el Presidente me-

diante poderes habilitantes<sup>2</sup>, distintos sectores de oposición lograron comenzar a articular una alianza y acordar una agenda común que los llevó a convocar para el 10 de diciembre de ese año un primer *paro cívico nacional* por 12 horas. Fue ese un paro bastante exitoso ya que, además de ser acatado por muchos sectores, mostró con fuerza ante Venezuela y el mundo que frente al gobierno de Chávez había oposición. Hasta la realización de ese primer paro cívico, la oposición no había logrado articular ninguna acción de esa envergadura y que tuviese escala nacional. Una de las leyes protestadas era la Ley Orgánica de Hidrocarburos que conjuntamente con la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, aprobada en 1999, conforman el nuevo marco jurídico para el sector de los hidrocarburos en el país. El segundo paro se inició el 9 de abril de 2002, teniendo entre sus principales motivaciones el respaldo a la huelga emprendida el 4 de ese mismo mes por altos ejecutivos de Pdvsa, haciéndose además ya explícita entre las demandas la exigencia de la salida de Chávez. Ese segundo paro desembocó en el golpe de Estado fallido del 11.

El tercero de los *paros cívicos* fue convocado por doce horas para el 21 de octubre y, aunque estuvo precedido de infinidad de rumores y temores entre la población, terminó transcurriendo con bastante tranquilidad. El éxito o impacto de este tercer paro fue más controvertido. Mientras la oposición proclamaba que había sido acatado por más de 80% de los sectores económicos del país, el gobierno sostenía que se había limitado básicamente a una parte del sector comercial formal. Fue de todas formas preámbulo a los hechos ocurridos en la tarde del día siguiente en la plaza Francia de Altamira, en Caracas, lugar donde un grupo de militares activos y en situación de retiro hicieron un llamado a la insurrección abierta de civiles y militares para derrocar al gobierno de Chávez. Ese 22 de octubre, en horas de la tarde, trece oficiales activos que habían estado comprometidos con el golpe de Estado de abril, vistiendo sus uniformes militares, dieron una rueda de prensa en una oficina de Caracas y se trasladaron luego a la plaza Francia para declararla "territorio liberado". Durante los días y meses siguientes, además de llegar a congregarse a unos 100 oficiales más, entre activos y retirados, esa plaza se convirtió en el centro simbólico de los sectores de oposición con posturas más radicales e insurreccionales. Fue también el lugar donde el 6 de diciembre, a cinco días de haberse iniciado el cuarto paro, ocurrieron acciones violentas que dejaron un saldo de 3 personas muertas y 19 heridas (Medina y López Maya, 2003, 159 y ss). Los hechos violentos de ese día, que de acuerdo con las investigaciones posteriores no han determinado responsabilidad alguna en ellos del gobierno o de sectores políticos que lo apoyan, contribuyeron decisivamente a la radicalización del

---

<sup>2</sup> La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en sus artículos 203 y 236 que la Asamblea Nacional, con el voto favorable de las tres quintas partes de sus integrantes, podrá delegar en el Presidente, mediante ley habilitante, la atribución de dictar decretos, con fuerza de ley, dentro de las directrices, propósitos y materias que esa ley establezca.

paro y a que el lunes 9 de diciembre fuese declarado indefinido con el objetivo explícito de precipitar la renuncia del Presidente.

De esos paros anteriores al de diciembre-enero, fue el segundo el que contó con una participación más activa y decidida de ejecutivos, gerentes y empleados de Pdvsa. Como es bien sabido, el 11 de abril de 2002 el presidente Chávez fue depuesto por 48 horas del cargo, mediante un golpe de Estado. Al sancionarse la Ley Orgánica de Hidrocarburos en noviembre de 2001, dentro de las aprobadas mediante los poderes habilitantes, el presidente de Pdvsa para el momento, Guaicaipuro Lameda, a pesar de haber sido directamente designado para el cargo por el presidente Chávez, asume la condición de vocero de la mayoría de la gerencia de la industria opuesta a la nueva legislación, y emite declaraciones públicas contrarias a la ley y a la reforma petrolera en marcha<sup>3</sup>. Ello motiva su sustitución por Gastón Parra Luzardo, quien, además de compartir la nueva política, venía de ser por años duro crítico de la conducción de Pdvsa. En rechazo a este nombramiento, y del resto de esa nueva junta directiva, y argumentando la defensa de la “meritocracia”, el conflicto interno se agudiza, llegando a convocar amplias solidaridades en extensos sectores de la oposición fuera de la industria. El segundo *paro cívico* convocado en contra del presidente Chávez, se da, como ya mencionamos, explícitamente en apoyo a ese conflicto petrolero, que el día 4 de ese mes había iniciado una huelga propia demandando la remoción de la directiva presidida por Parra. Para el martes 9 de abril se convoca el inicio del segundo paro cívico en principio por 24 horas, que es renovado por 24 horas adicionales a finales de ese primer día. En horas de la tarde del miércoles 10 el paro se convierte en indefinido y es convocada una marcha para el día siguiente que finalizaría frente a la sede de Pdvsa en Chuao, Caracas. Logrando congregarse a una enorme multitud de opositores, los promotores deciden cambiar la ruta inicialmente programada, desviándola hacia Miraflores bajo la consigna de “FUERA CHÁVEZ”. Dado el dramatismo de los acontecimientos de esos días y su relativamente rápida resolución, la paralización de actividades petroleras fue menos registrada que en diciembre, pero también la hubo en este sector. En esa oportunidad el paro afectó principalmente actividades administrativas en Caracas, no llegando a perturbar seriamente las actividades productivas mismas de la industria. Debe sin embargo recordarse la paralización de la refinería de El Palito que, por la forma abrupta en que se hizo, produjo importantes daños materiales en sus instalaciones. Tampoco debe olvidarse la relevancia que en la agenda del efímero gobierno de facto tuvieron los asuntos petroleros. Sin llegar a nombrar plenamente su gabinete, el “presidente” Carmona Estanga sí llegó a designar nuevamente a Guaicaipuro Lameda como presidente de Pdvsa y a derogar, conjuntamente con las otras 48 leyes de la habilitante, la Ley Orgánica de Hidrocarburos. Así mismo, una asamblea de gerentes de la corporación realizada el 12 de abril procedió, bajo la consigna de “ni un barril

---

<sup>3</sup> Para una visión amplia de la reforma petrolera que está siendo implementada por el gobierno de Chávez, ver Luis E. Lander (2003).

más de petróleo para Cuba”, a desconocer el acuerdo firmado con ese país, en el marco del Acuerdo Energético de Caracas de octubre de 2000, y que es similar en contenidos y alcances a otros firmados con países de Centroamérica y del Caribe. Esa misma asamblea procedió a realizar nombramientos en la empresa usurpando funciones que le son propias al Presidente de la República o a la junta directiva de Pdvsa.

Derrotado el golpe de abril, se intenta retornar a la normalidad, tanto en la industria como en el resto del país. Mientras en el sector militar, centro principal de los acontecimientos de abril, el Ejecutivo implementa importantes y decisivos cambios de mando y pase a retiro de oficiales que, a la luz de los acontecimientos posteriores, en especial los de diciembre 2002 y enero 2003, parecen haber resultado exitosos para el gobierno, en el sector petrolero la acción gubernamental fue más cautelosa y se intentó restablecer la actividad plena mediante políticas de negociación y amnistía. El 14 de abril de 2002, una vez restablecido en sus funciones presidenciales, Chávez acepta la renuncia que Parra y sus compañeros de equipo le habían presentado la semana previa y designa a Alí Rodríguez Araque para el cargo de presidente y reincorpora a los destituidos directamente por él en su programa dominical días previos al golpe. Aunque en el paro de octubre la participación del sector petrolero fue prácticamente nula, los hechos iniciados en diciembre de 2002 muestran que en esta área el éxito para el gobierno fue más esquivo.

#### *Costos del paro*

El paro petrolero tuvo un altísimo costo que todos los venezolanos, directa o indirectamente, hemos tenido que pagar y sufrir durante el paro mismo y en el transcurso de los meses siguientes a su finalización, costos éstos que seguirán teniendo implicaciones para nuestro futuro. La vida cotidiana de los venezolanos se vio trastocada por las inmensas colas que fue necesario hacer para obtener una bombona de gas doméstico o surtir de gasolina los vehículos. Eso sucedía en un país que por cerca de un siglo ha estado entre los principales exportadores de petróleo. De más de 2.900.000 barriles diarios (b/d)<sup>4</sup> que se estaban produciendo en el mes de noviembre, en diciembre el promedio de producción se redujo a 707.000 b/d. Las cifras más bajas de producción alcanzadas por la acción del paro son contradictorias. Durante las semanas del paro la guerra de cifras entre los participantes del paro y las autoridades de Pdvsa y del Ministerio de Energía y Minas (MEM) formó parte de la lucha política del momento. Evaluaciones inmediatas posteriores al paro colocaron esa cifra, para los días finales del mes de diciembre, en unos 300.000 b/d, para comenzar a recuperarse en enero (OAEF, 2003). En su propaganda oficial con

---

<sup>4</sup> Algunas fuentes estiman volúmenes mayores para la producción del mes de noviembre. Esas variaciones dependen si se incluyen o no los volúmenes no contemplados en la cuota de la OPEP, como por ejemplo los condensados o los extrapesado dirigidos a la producción de orimulsión.



motivo de cumplirse el primer aniversario del paro, Pdvsa menciona que en su peor momento la producción llegó a cifras cercanas a los 25.000 b/d. El promedio de enero ha sido estimado en 738.000 b/d, durante febrero 1.865.000 b/d y ya para finales marzo se habían recuperado los niveles normales, promediando ese mes 2.672.000 b/d<sup>5</sup>. De esa fecha para acá, la producción ha estado superando los tres millones de barriles por día.

Mucho se ha especulado sobre la cuantía material de las pérdidas. En marzo de 2003, para citar una fuente independiente, la Oficina de Asesoría Económica y Financiera de la Asamblea Nacional (OAEF) presentó un informe sobre el impacto del paro en la economía y el Fisco. De acuerdo con sus estimaciones, el costo del paro fue de unos 7.367,18 millones de dólares, es decir, un monto equivalente a 7,59% del PIB nacional. Se incluye en esa estimación tanto al sector petrolero como al no petrolero. Sectores oficiales suelen mencionar cifras superiores. Entre los costos para el sector propiamente petrolero se incluyen las pérdidas ocasionadas por los volúmenes de petróleo y derivados no exportados, \$2.598 MM, las pérdidas por ventas no realizadas en el mercado interno, \$267 MM, y alrededor de \$841 MM por la importación de combustibles comprados a precios internacionales y vendidos a precios locales (OAEF, 2003). Si observamos por otra parte el comportamiento de las cifras del PIB anual y trimestral proporcionadas por el Banco Central de Venezuela (BCV), podemos constatar que para 2003 se registró una contracción en la economía de 9,2%. Pero esa severa contracción no se distribuyó uniformemente a lo largo del año. Para el primer trimestre de 2003 la actividad económica experimentó una dramática caída de 27,7% al contrastarla con la registrada para el mismo período del año anterior. Ya para el cuarto trimestre de 2002 la disminución registrada en la actividad económica era de 10,2% con respecto al trimestre inmediato anterior. Continuó acentuándose esta caída durante el primer trimestre de 2003 en 21,8%, pero comienza a recuperarse en los tres trimestres siguientes. Para el segundo se registra un crecimiento de 23,6%, para el tercero de 7,1% y para el cuarto de 5,5%, calculados estos últimos porcentajes con respecto al trimestre inmediato anterior (BCV, 2004a). Aunque en los tres últimos trimestres del año se registraron niveles de recuperación en la actividad económica, no se llegó a superar totalmente la caída del primer trimestre y del cuarto del año anterior, trimestres que incluyen los dos meses del paro. Por supuesto que estas impresionantes caídas en la actividad económica no son exclusiva y plenamente atribuibles al paro de diciembre-enero. Ya mencionamos, por ejemplo, los acontecimientos ocurridos durante los meses de octubre y noviembre que muestran el grado de intensa turbulen-

---

<sup>5</sup> Los datos de producción petrolera durante los meses del paro e inmediatos siguientes fueron tomados de una presentación preparada por el Embajador de Venezuela en Washington, Bernardo Álvarez, para exposiciones públicas titulada "Venezuela: A Competitive and Sustainable Player in the Energy Sector". Los datos de la producción petrolera promedio para los meses de diciembre y enero son prácticamente coincidentes con los presentados en el mes de marzo por la OAEF.

cia política que se vivió en el país en los meses anteriores al paro y que, sin duda, tuvieron efectos negativos para la actividad económica.

También fue preocupante el comportamiento de las reservas internacionales. Para el mes de enero de 2002 éstas alcanzaban \$16.922 MM. Para el mes de noviembre habían disminuido a \$15.842 MM, continuando su descenso durante el mes de diciembre para ubicarse en \$14.860 MM. En enero de 2003 llegaron a su punto más bajo de esos meses registrándose unas reservas de \$13.898 MM. Para contener esa alarmante tendencia decreciente en las reservas, el 21 de enero de ese año el gobierno decreta el control de cambio, que se ha mantenido vigente hasta el presente y que ha permitido una recuperación para registrar, al cumplirse un año de la implementación del control de cambio, \$22.084 MM<sup>6</sup> en reservas.

Pero las pérdidas ocasionadas por el paro de diciembre-enero no se restringen únicamente a las grandes cifras económicas. Hay también que anotar como pérdidas del paro petrolero los más de 18.000 despidos decididos por el MEM y la junta directiva de Pdvsa en el marco de las medidas tomadas para la reactivación de la industria. De poco más de 40.000 trabajadores que tenía la corporación antes del paro, el número de despedidos representó algo más de 40%. Fueron muchos los recursos invertidos por la industria en la formación de esos profesionales y técnicos, y son también muchos los años acumulados de experiencia con los que la empresa ahora no cuenta. Es sin embargo importante destacar que el porcentaje de los despedidos en las diferentes nóminas no fue uniforme. En la nómina diaria o menor, que es la que congrega a los obreros de la industria, el porcentaje de despidos fue de 28% (ElIner, 2003).

Actos de sabotaje, de mayor o menor cuantía, con el fin de interrumpir u obstaculizar la actividad productiva petrolera fueron denunciados y contribuyeron a incrementar los montos de las pérdidas generadas por el paro. Iván Hernández, quien siendo jubilado asumió la responsabilidad de conducir la recuperación del Complejo Refinador Paraguaná (CRP), denunció en una entrevista transmitida por televisión que la fibra óptica que enlaza las redes informáticas de las refinerías de Amuay y El Cardón, integrantes de ese complejo, había sido trozada. Siguen en marcha investigaciones penales por parte de los órganos del poder público sobre denuncias de acciones de sabotaje en diferentes instalaciones de la industria petrolera. En el mes de enero de este año, para mencionar los resultados de uno de esos procesos, un tribunal de control del estado Carabobo dictaminó la detención de ocho ex directivos de la industria petrolera por su responsabilidad en sabotajes realizados durante el paro en la planta de llenado y distribución de combustible de Yagua (*Últimas Noti-*

---

<sup>6</sup> El Banco Central de Venezuela presenta las cifras de las reservas internacionales discriminadas en dos rubros. Las depositadas en sus propias cuentas y las depositadas en el Fondo de Estabilización Macroeconómico (FEM). Las cifras aquí presentadas corresponden a la suma de esos dos rubros (BCV, 2004b).

*cias*, 14-1-2004). Más difíciles de cuantificar son las pérdidas ocurridas por las interrupciones en las vidas de cientos de miles de venezolanos, para quienes muchas de sus actividades cotidianas se vieron seriamente dificultadas o hasta impedidas durante esos dos tensos meses.

### **Causas de la insurrección petrolera**

Regresemos a las preguntas planteadas inicialmente: ¿por qué tantos gerentes y ejecutivos de Pdvsa llegaron a insurreccionarse contra el gobierno de Chávez? ¿Por qué pusieron en riesgo el futuro de sus lucrativas carreras profesionales, además de propiciar acciones que tanto le han costado al país? Seguramente son múltiples las respuestas válidas que pueden dárseles a estas interrogantes. Adelantemos algunas.

Influyen en esta historia razones que podríamos ubicar en el terreno de la teoría de las organizaciones y de su gerencia. En el período previo al gobierno de Chávez, la gerencia de Pdvsa vivió lo que seguramente consideró en sus propios términos un momento estelar. Bajo la presidencia de Luis Giusti, Pdvsa avanzó en una agresiva agenda de transformación del sector petrolero nacional con la llamada Apertura Petrolera (Lander, 1998). Aunque durante ese período se llevó a cabo una reestructuración de Pdvsa que no pocos conflictos y tensiones causó, todos ellos fueron, para sus propósitos, exitosamente superados. Con una dinámica y efectiva campaña de promoción y publicidad los gerentes de Pdvsa parecían sentirse imbatibles. Durante el confuso e incierto año electoral de 1998, hasta llegó a barajarse el nombre de Giusti como posible candidato a la Presidencia de la República. Todos los candidatos presidenciales, con la única excepción de Chávez, se comprometieron a continuar con la Apertura Petrolera. Por otra parte, buena parte de quienes se opusieron a esa política petrolera terminaron formando parte del equipo que triunfó electoralmente en 1998.

Al tomar posesión el presidente Chávez, Luis Giusti, antes de ser destituido por el nuevo gobierno, presentó la renuncia a su cargo y fue sustituido por Roberto Mandini en febrero de 1999. Aunque Mandini había tenido roces y discrepancias con Giusti que lo llevaron a alejarse de Venezuela y encargarse de la vicepresidencia de Citgo en EEUU, esas discrepancias no llegaban a cuestionar sustancialmente las políticas de la empresa durante la gestión de Giusti. Mandini hizo su carrera petrolera en Lagoven iniciándose en la Creole, mientras Giusti venía de Maraven y previamente de la Shell. La gestión de Mandini es corta y renuncia en agosto del mismo año por lo que parecieron conflictos de competencia y autoridad con uno de los integrantes de su junta directiva, Héctor Chavaldini, a quien Chávez nombra como nuevo presidente. Dura éste en el cargo hasta octubre de 2000, cuando es derrotado por una huelga reivindicativa de 4 días de los trabajadores petroleros por una nueva contratación colectiva.

Es importante recordar que uno de los dirigentes sindicales de ese conflicto laboral fue Carlos Ortega desde la presidencia de Fedepetrol y, aunque salió derrotado en las elecciones siguientes en esa federación, ese antecedente sin duda lo ayuda a catapultarse a la presidencia de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y a convertirse en uno de los principales protagonistas de las movilizaciones de la oposición. No debe olvidarse que durante los dos meses del paro petrolero, al final de cada día y en cadena de los canales privados de televisión, Ortega, conjuntamente con Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, y Juan Fernández, principal dirigente de la asociación Gente de Petróleo, presentaban un balance de la jornada cumplida y giraban instrucciones para el próximo día. El conflicto laboral de octubre de 2000 fue también uno de los primeros éxitos que puede anotarse la oposición. En contraste con esa experiencia, cuando hubo nueva discusión de contrato colectivo a fines de 2002, semanas antes de iniciarse el paro petrolero, la gerencia de Pdvsa logra que se firme sin mayores conflictos. Para ese momento el presidente de Fedepetrol ya es Rafael Rosales, quien había derrotado a Ortega en las elecciones del año anterior. La firma del contrato antes de iniciarse el paro logró que la lucha reivindicativa de los trabajadores no se solapara con la paralización insurreccional de la industria y que Fedepetrol, la principal organización sindical de los trabajadores de la industria, señalando que no tenía contenido gremial y que su motivación era política, no se sumara (Ellner, 2003).

Guaicaipuro Lamedá, compañero de academia de Chávez, es designado en sustitución de Chavaldini. El general Lamedá no tenía previamente mayor relación con el sector petrolero y demostró no estar para nada comprometido con las políticas públicas en diseño y ejecución desde el MEM. Como ya mencionamos, sus desavenencias públicas con la Ley Orgánica de Hidrocarburos llevan a su destitución en febrero de 2002 para ser reemplazado por Gastón Parra. Esta última designación desencadenó los sucesos de abril de 2002 que se superaron momentáneamente con el nombramiento de Alí Rodríguez Araque al frente de la junta directiva de la compañía. Esta elevada rotación en los más altos niveles de la empresa no podía sino traer inestabilidad y malestar. Aunque en otras áreas del aparato público también han ocurrido cambios y desplazamientos, no han sido tan conflictivos y perturbadores como en Pdvsa. En el MEM, para citar una institución cercana, en cinco años han sido nombrados tres ministros: Alí Rodríguez, Álvaro Silva Calderón y Rafael Ramírez. Pero a diferencia de Pdvsa, estos tres ministros aparecen, sin negar diferencias de matices, como formando parte de un mismo equipo, con una misma orientación y sus cambios no han producido interrupciones institucionales y han mostrado más bien continuidad en las políticas. En Pdvsa, por el contrario, las interrupciones apareadas con esos cambios han sido muchas. De todas formas la rotación en la junta directiva no puede por sí misma explicar el grado de conflictividad existente entre la compañía y el gobierno, aunque en las consignas de los opositores al gobierno dentro de la industria se esgrimió siempre la defensa de la “meritocracia”, contra la que esos cambios frecuentes en la di-

rectiva atentaban, y el desconocimiento a esa “meritocracia” se proclamó como una de las causas principales de su malestar.

En una visión más general puede adicionalmente afirmarse que buena parte de estos ejecutivos, profesionales y trabajadores de Pdvsa pertenecen, socialmente, a los sectores medios y altos de la sociedad venezolana. Las remuneraciones en el sector petrolero han sido siempre bastante superiores a las de sus pares en otros sectores de la economía. Tradicionalmente han gozado además de privilegios colaterales —educación, salud, planes de vivienda, etc.— también superiores a otros sectores de la sociedad. El proceso político venezolano de los años recientes tiene, entre las claves para su comprensión, el incuestionable hecho de la aguda polarización socioeconómica que desde finales de la década de los 70 había venido agudizándose en el país (*Un diálogo por la inclusión social y la profundización de la democracia*, 2002). El efecto de un cuarto de siglo de profundo deterioro económico, acompañado de una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza, consigue expresión política a finales de los 90 (López Maya y Lander, 2000). Pero, al igual que desde su campaña electoral el proyecto de Chávez logra despertar esperanzas y entusiasmos en los sectores más excluidos y empobrecidos de nuestra sociedad, también comienza desde muy temprano a despertar en su contra las pasiones de los sectores más pudientes. La aguda polarización política vivida en el país en los años recientes, con las exacerbadas pasiones que la han acompañado, será con seguridad, lo está siendo ya<sup>7</sup>, objeto de estudio y análisis de psicólogos sociales, antropólogos culturales, sociólogos, politólogos y demás científicos sociales. Pero, aunque la acción política de sectores de la gerencia de Pdvsa seguramente tiene que ver con esto, no es mi intención aquí profundizar más allá de lo anotado.

### **La reforma petrolera del gobierno de Chávez**

Pero, además de las causas ya expuestas y otras que puedan argumentarse, el meollo del conflicto entre gerentes y ejecutivos de Pdvsa y el gobierno de Chávez, que condujo al paro petrolero de diciembre-enero, ha sido la reforma petrolera puesta en marcha por el actual gobierno. Hay dos imágenes que han sido utilizadas por los críticos del desempeño de Pdvsa desde su creación en enero de 1976: “Estado dentro de Estado” y “Caja Negra”. Con la primera imagen se quiere sintetizar la idea de que Pdvsa fue logrando niveles crecientes de autonomía con respecto al Estado que, dada su enorme capacidad y potencial económico, le fueron permitiendo definir rumbos y emprender

---

<sup>7</sup> El tema central de este número de *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* está dedicado a estos temas. Ya durante el mes de noviembre de 2003 la revista, en preparación de este tema central y conjuntamente con el Instituto de Psicología-UCV, el Centro Carter, PNUD y la Coordinación de Extensión de Faces, organizó un foro, durante dos miércoles consecutivos, que se llamó “Representaciones e imaginarios políticos hoy en Venezuela: de la exclusión a la polarización”.

iniciativas que priorizaban los intereses propios de la compañía y relegaban a segundo nivel los intereses de otros sectores de la sociedad, la mayoría, y de la nación venezolana en su conjunto. Y esos intereses propios de la corporación con frecuencia no son coincidentes y entran en contradicción con los de toda la nación. Tan temprano como en el año 1978 Juan Pablo Pérez Alfonzo escribió:

Pdvsa debe ser instruida en las líneas de la política general que le permitan conocer con precisión los intereses nacionales tan importante que le han confiado defender. Es inadmisibles la situación actual de considerarse [Pdvsa] como un ente aislado de los accionistas, el pueblo venezolano, y que se consideren autorizados para tomar las más importantes decisiones como si ellos fueran los dueños de la principal riqueza nacional. Es absurdo que imaginen decidir a su arbitrio, haciendo caso omiso de la política de defensa nacional. No puede aceptarse que Pdvsa fije *motu proprio* que el signo de la industria en los años por venir seguirá siendo la expansión en todos los órdenes de sus actividades<sup>8</sup>.

Con el paso de los años esa “situación inadmisibles” no hizo más que profundizarse. La política de *apertura petrolera* de los años 90 fue la expresión más acabada de un proceso que se inicia desde el momento mismo de la nacionalización. Por su parte la imagen de la “caja negra” procura ilustrar la falta de transparencia en el manejo de los cuantiosos recursos que administra la compañía.

También desde los inicios mismos de la industria nacionalizada comenzaron las presiones por disminuir la contribución fiscal de la empresa. Bajo el argumento de la necesidad cierta de recuperar niveles satisfactorios de reservas probadas, muy menguadas al momento de la nacionalización, se permitió que Pdvsa no pagara dividendos a su único accionista por años. Sólo la aguda dificultad económica de 1994, producto de la más severa crisis financiera vivida en el país en toda su historia, forzó al gobierno del momento a reclamar por vez primera el pago de dividendos. Diversos mecanismos diseñados y perfeccionados durante el período concesionario para garantizar una adecuada participación del fisco en los ingresos del negocio petrolero –lo que Pérez Alfonzo llamó *participación razonable* entre los vértices de su *pentágono de acción*– fueron desmantelándose. La regalía, por ejemplo, establecida previamente en un sexto como *mínimo* en la ley de 1943, pasó a ser un *máximo* y en algunas de las asociaciones de la *apertura* llegó a fijarse en 1%. Los valores fiscales de exportación, que servían como instrumento de tributación indirecta en momentos de ganancias excesivas por elevados precios del petróleo en el mercado internacional, fueron, por presión de la corporación, eliminados. Cuantiosas inversiones en el exterior, con muy escaso control por parte del Ejecutivo y con dividendos inexistentes, han elevado los costos en demasía. Todo ello

---

<sup>8</sup> Citado por Eleazar Díaz Rangel en su columna dominical de 19-1-2003 en *Últimas Noticias*.

redundó en una significativa merma de la participación fiscal en el negocio petrolero venezolano.

#### *Liberalización previa de la política petrolera*

Desde la nacionalización en Venezuela, contrariando toda la experiencia previa, se avanzó hacia un régimen fiscal más liberal donde el concepto de propiedad nacional y soberana del recurso natural tendió a debilitarse, y con ello el derecho del Estado a reclamar parte de la renta como justa compensación. Los regímenes fiscales liberales tienden a disminuir la importancia del Estado como propietario y a considerar el recurso natural como libre, sobre el cual no hay derechos de compensación por su explotación o se procura minimizarlos. Ello se corresponde además a un contexto planetario de globalización de orientación neoliberal en el cual el Estado-nación, como ente soberano sobre un territorio definido, tiende a debilitarse y diluirse<sup>9</sup>.

Esa liberalización del régimen fiscal petrolero, que avanzó en Venezuela hasta finales de la década de los 90, ha significado una merma sustancial de los ingresos fiscales. Ejemplifiquemos con algunas cifras. El año 1981 fue de elevados precios para el petróleo en el mercado mundial, lo que significó para Venezuela que el ingreso bruto por exportaciones de hidrocarburos alcanzara \$19,7 MMM. Ese año Pdvsa ingresó al fisco \$13,9 MMM, 70,6% del ingreso bruto. Gracias en parte a la política venezolana reciente de defensa de precios y fortalecimiento de la OPEP, el año 2000 también fue un año de buenos precios para nuestro principal producto de exportación. Los ingresos brutos por la exportación de hidrocarburos alcanzaron los \$29,3 MMM. Pues bien, luego de veinte años de liberalización del régimen fiscal ese año el aporte de Pdvsa por este concepto se reduce a \$11,3 MMM, 38,6% del monto bruto (Mommer, 2003b). Revertir la liberalización en el régimen fiscal ha sido parte de las orientaciones de la reforma adelantada por el gobierno de Chávez.

Además, la política petrolera de la *apertura* produjo un sustancial deterioro de los precios. Al pregonar y practicar la preeminencia de los volúmenes de producción sobre los precios, las relaciones de Venezuela con sus socios de la OPEP se vieron debilitadas y ello se reflejó en los precios. A lo largo de todo 1997 y 1998 el mercado internacional de los hidrocarburos registró un sostenido deterioro de precios. Para enero de 1997 la cesta OPEP se cotizó en \$23,45, desplomándose hasta llegar a \$9,72 en diciembre de 1998. Ese deterioro, que siempre se manifiesta en dificultades económicas para el país, contribuyó paradójicamente con el fortalecimiento de la opción electoral de Chávez. Los precios de la cesta venezolana son ligeramente inferiores a los de la cesta OPEP y para el mes de febrero de 1999, mes de la toma de posesión del nuevo gobierno, el precio de la cesta de exportación venezolana llegó a

---

<sup>9</sup> Para una amplia presentación sobre los regímenes fiscales en economías petroleras ver entre otros: Banco Central de Venezuela (1999) y Mommer (2003a).

cotizarse a \$7,35 por barril y promedió para ese mes \$8,43. La recuperación de los precios y el fortalecimiento de la OPEP también forman parte de las orientaciones de la reforma en marcha.

*Se pone en marcha una reforma petrolera*

La primera y más urgente tarea del nuevo gobierno instalado en febrero de 1999 en el área petrolera fue propiciar la recuperación de los precios. En el logro de ese objetivo el gobierno de Chávez puede anotarse un éxito. Sin duda el mercado internacional de los hidrocarburos es complejo, difícil de predecir y en el cual intervienen diversos actores, compitiendo unas veces y colaborando otras. Pero el fortalecimiento de la OPEP en estos años y la razonable estabilidad de los precios dentro de la banda fijada por la organización, se deben en buena medida a las políticas actuales del gobierno de Venezuela. La fijación de una banda de precios entre los cuales la OPEP procura, moviendo hacia arriba o hacia abajo las cuotas de sus países miembros, estabilizar el mercado internacional de los hidrocarburos fue inicialmente propuesta por Venezuela en la reunión de la organización de septiembre de 1999. En marzo del año siguiente esa propuesta fue acogida por la OPEP fijándose en \$22 el precio mínimo de la banda y en \$28 el máximo por barril para la cesta OPEP. Hasta la fecha esta política parece haber dado buenos resultados, siendo que ha tenido que atravesar coyunturas muy problemáticas para el mercado petrolero como lo fueron los atentados terroristas en Nueva York y Washington de septiembre de 2001 y la invasión a Irak de 2003. Para Venezuela el éxito de esa política ha significado que su cesta se ha cotizado en los últimos cinco años alrededor de los \$20 por barril, cifra bastante distante de los \$8 de febrero de 1999.

Pero precios “justos” no son suficientes para lograr una articulación adecuada del sector petrolero nacional con el resto del país. Ya comparamos el ingreso fiscal de origen petrolero de 2000 con el de 1981. Revertir la liberalización del régimen fiscal también es de vital importancia. En la modificación del régimen fiscal tiene especial importancia la atención a las regalías. La regalía es por excelencia el mecanismo para compensar al propietario por la explotación del recurso natural que es de su propiedad. Con la reforma, los montos de las regalías se han incrementado a una quinta parte en el caso de la explotación de gas y a casi un tercio (30%) en la explotación de hidrocarburos líquidos. Aunque se mantiene la posibilidad de que, por razones comerciales, el monto de la regalía pueda ser disminuido, queda ahora explícitamente en manos exclusivas del MEM la evaluación y la decisión. Además, el MEM puede unilateralmente, y en el momento en que considere que las razones que lo indujeron a decidir las rebajas han sido solventadas, regresar a los montos establecidos por ley. La regalía es también un recurso que permite que, aun en momentos de precios deprimidos, el Fisco reciba ingresos. La volatilidad de los ingresos fiscales de origen petrolero se atenúa. Igualmente, con el mismo propósito de defender esos ingresos fiscales de origen petrolero, la reforma contempla el diseño de mecanismos que “protejan”, desde un punto de vista tributario, las actividades más ren-



tables del negocio. Es en la extracción donde el negocio petrolero genera mayores beneficios. Rodear estas actividades con un “cerco protector fiscal” garantiza al Estado que no se produzcan evasiones tributarias mediante transferencia de costos de unas actividades a otras o con precios de transferencia diferentes a los del mercado. Esos mecanismos de transferencia de costos permitieron en el pasado declarar niveles menores de ganancias y pagar por ello menos impuestos, cosa que, por ejemplo, ha sido señalado con respecto al programa de internacionalización iniciado por Pdvsa en la década de los 80 y que por el monto de las inversiones involucradas podría representar uno de los más grandes flujos de capital del Sur al Norte<sup>10</sup>.

Cuando en 1975 se debatió el proyecto de la que terminaría siendo la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, más comúnmente llamada Ley de Nacionalización, la mayor pugnacidad se centró en el contenido del artículo 5º. A ese artículo el Ejecutivo le agregó un segundo párrafo a la redacción inicial presentada por la comisión presidencial designada para ese efecto. Con ese añadido se abrió la posibilidad de que “en casos especiales” podrían celebrarse “convenios de asociación con entes privados, *con una participación tal que garantice el control por parte del Estado*” (cursivas mías). En su momento el debate estuvo en torno de la posibilidad misma de permitir o no la vuelta del capital privado transnacional a la actividad petrolera por nacionalizarse. Terminó siendo ese artículo aprobado con los únicos votos de las fracciones parlamentarias de Acción Democrática y Cruzada Cívica Nacionalista. Las bancadas parlamentarias de los restantes partidos políticos representados en el Congreso Nacional votaron en contra del mencionado artículo. Pero en aquel debate siempre se entendió por “una participación tal que garantice el control por parte del Estado”, una participación *accionaria* mayoritaria por parte de éste.

Ese segundo párrafo del artículo 5º fue una de las rendijas legales que sustentaron la política de *apertura* en los 90 y, forzando la legislación más allá de sus intenciones iniciales, se establecieron convenios de asociación con entes privados con una participación accionaria del Estado *minoritaria*. La actual reforma no niega la posibilidad de establecer asociaciones entre la empresa pública y entes privados, pero de manera expresa, para que no pueda haber interpretaciones futuras que desvirtúen su sentido original, ordena que en ellas deba haber una mayoría de acciones en manos del Estado. Esto con el doble propósito de garantizar el control efectivo de la asociación por parte del Estado y la obtención de una participación mayoritaria en las ganancias.

La reforma actual plantea asimismo profundizar en la industrialización de los hidrocarburos en el país. Actualmente la cesta venezolana de exportación está compuesta por alrededor de 60% de crudos y el restante 40% de produc-

---

<sup>10</sup> Para un análisis pormenorizado del programa de internacionalización de Pdvsa y sus implicaciones fiscales ver Juan Carlos Boué (2003).

tos derivados. Se propone invertir esos porcentajes en un plazo relativamente breve y continuar avanzando en la incorporación de valor agregado nacional en la cesta de exportación. Para el logro de estas metas está previsto estimular la creación y fortalecimiento de factores productivos nacionales. Estos factores nacionales pueden ser desde, por ejemplo, cooperativas de transporte de combustibles líquidos o gas doméstico, hasta capitales privados nacionales asociados con empresas públicas para actividades de extracción, pasando por empresas suplidoras de bienes y servicios para fortalecer el desarrollo de cadenas productivas en el país.

La expresión legal de la reforma petrolera impulsada por el gobierno de Chávez está contenida en dos instrumentos: la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos (1999), aprobada en septiembre de 1999 mediante la primera ley habilitante otorgada al Presidente, y la Ley Orgánica de Hidrocarburos (2001), aprobada en noviembre de 2001 con la segunda ley habilitante, dentro de un muy conflictivo paquete de 49 leyes. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela permite a la Asamblea Nacional delegar en la Presidencia competencias legislativas propias de la Asamblea. Es por ello que éste es un recurso plenamente legal. Pero, visto a la distancia, el haber aprobado leyes trascendentes del proyecto oficial que tendrá profundas repercusiones en el futuro del país por esta vía no parece haber sido lo más apropiado. Además de las leyes referidas a los hidrocarburos, con la ley habilitante de 2001 fueron aprobadas, entre otras, la Ley de Tierras y la de Pesca, que generaron gran resistencia entre intereses privados poderosos de esos sectores y permitieron el aglutinamiento y cohesión de grupos opositores que tan activos se mantuvieron durante todo el año 2002 e inicios del 2003. Haber extraído la elaboración y discusión de estas importantes leyes de su foro natural, la Asamblea Nacional, contribuyó a una sensible disminución del necesario debate público democrático. Imposibilitó, o al menos dificultó, que se construyesen los consensos posibles y que se gestasen las alianzas sociales necesarias para enfrentar los disensos inevitables. La extrema polarización política vivida en el país desde el primer paro cívico en diciembre de 2001 tiene allí un punto de inflexión muy relevante.

El conflicto entre sectores de la gerencia de Pdvsa y el gobierno de Chávez tiene en esta reforma petrolera impulsada por el actual gobierno su principal causa. Desmontar el “Estado dentro de Estado” y hacer transparente “la Caja Negra” significa reducir prebendas y privilegios, pero sobre todo restar cuotas de poder para que sea el Ejecutivo, por intermedio del MEM, en nombre de los intereses de la mayoría del país que no forman parte del sector petrolero, el que diseñe, defina e implemente las políticas públicas para el sector de los hidrocarburos en Venezuela. Ello sería garantía de una retribución adecuada al Fisco por la explotación de nuestro principal recurso natural no renovable y de alinear nuestra principal industria con las orientaciones y programas para el desarrollo económico y social del país.

### Comentario final

El objeto principal de la reforma termina siendo en lo concreto y a corto plazo una necesaria reestructuración sustancial de Pdvsa. Esbozos de esa reestructuración habían sido ya asomados antes del paro. La cabeza visible de la conducción de las políticas petroleras públicas, por ejemplo, se había venido firmemente desplazando de la junta directiva de Pdvsa y su presidente, donde estuvo nítidamente asentada durante los años de la *apertura petrolera*, al MEM y su ministro. El artículo 8º de la nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos así lo establece con meridiana claridad. Había sido ya anunciado antes del paro, y como resultado de una auditoría de personal, que se produciría una reducción de unos siete a ocho mil empleados para hacer más eficiente la corporación y reducir costos. Los acontecimientos de diciembre de 2002 y enero de 2003 trajeron como consecuencia la precipitación y aceleramiento de ese proceso de reestructuración, que ya se venía adelantando más tímidamente. A muchos, entre los que me incluyo, pareció que sería muy cuesta arriba y más demorado en el tiempo una recuperación plena de la industria, luego de su casi total paralización y de la desincorporación de más de 40% de su nómina. La sorprendente recuperación ocurrida a lo largo del último año ha contribuido en mucho a disipar esas incertidumbres iniciales.

En el proceso de restablecer el funcionamiento pleno de la industria, no parecía además sano, ni para Pdvsa ni para el país, la impunidad y amnistía total. Lo ocurrido con posterioridad a los acontecimientos de abril de 2002 había demostrado además su inconveniencia. A la FAN, para establecer alguna analogía, por su condición de cuerpo armado garante del monopolio de la violencia en manos del Estado, la sociedad le limita, por esa misma condición, su participación en la política. Dado el poder económico de Pdvsa, y en particular de su gerencia, hay razones de sobra, al igual que en el caso de la FAN, para que la sociedad en su conjunto les exija también limitaciones en su accionar político. No quiero con esto argumentar que en su condición de ciudadanos comunes los gerentes y empleados de Pdvsa deban limitarse más allá de lo que establece el ordenamiento jurídico vigente y la tradición política del país, pero la supervivencia misma de algo que pueda llamarse sistema democrático en Venezuela entra en abierta contradicción con el hecho de que los gerentes, haciendo uso del poder y de los recursos que les otorga sus posiciones en la más importante empresa del país, por más añadidura pública, los lleguen a utilizar para ejercer una especie de poder de veto para poner y quitar gobiernos a su antojo. De ese intento fuimos testigos durante los dos meses del paro. La totalidad de los empleados y trabajadores de la industria petrolera no alcanza a 0,4% del registro electoral. Desafortunadamente, y eso ya lo anotamos arriba entre las pérdidas de esos dos meses de conflicto, es mucho el conocimiento y la experticia que recursos públicos ayudaron a formar y que como resultado del paro ya no están disponibles para la buena marcha de la industria, pero las acciones de gerentes y empleados durante esos dos meses de paro insurreccional, por supuesto que con niveles diferentes de responsabi-

lidad, significaron muy elevados costos materiales y morales para el país. La tan necesaria para el país estabilidad en el funcionamiento de la industria estaría en riesgo si quienes emprendieron la aventura insurreccional se mantuviesen en puestos de responsabilidad y dirección. Los despidos sin duda truncaron para muchos lo que visualizaban como su carrera profesional para toda la vida, con sus buenas remuneraciones y demás beneficios complementarios. Es mucha la irresponsabilidad que debe atribuirse a quienes promovieron dichas acciones sin prever que, de no resultar victoriosos en su intento insurreccional, los despidos de los participantes no sería más que una de las lógicas consecuencias.

Como ya señalamos al principio, los niveles de producción comenzaron a recuperarse desde el mes de enero, llegando a normalizarse en marzo de 2003. Más se demoró en alcanzarse niveles plenos en la capacidad de refinación y en la exportación y la facturación a los clientes internacionales. La reconstrucción de los sistemas y redes informáticos, el cerebro de Pdvsa, también fue arduo. Pero pasada la tormenta, Pdvsa parece ahora presentar mejor cara. Los datos aportados por la corporación parecen satisfactorios. Si bien los ingresos brutos de Pdvsa en 2003 fueron, como era de esperarse, ligeramente inferiores a los de 2002, al decrecer de \$23.927 MM a \$22.409 MM, se logró un importante recorte en los costos y gastos al reducirlos de \$20.392 MM en 2002 a \$17.288 MM en 2003. Esto permitió que tanto el monto de lo cancelado por la corporación en impuesto sobre la renta (ISLR) como las utilidades netas declaradas fueran en 2003 superiores a las de 2002. El ISLR cancelado en 2002 fue de \$459 MM y las utilidades netas \$3.080 MM. Para 2003 el ISLR cancelado fue de \$1.562 MM y las utilidades netas \$3.559 MM (Pdvsa, 2004). Pero quizás el logro más trascendente para la reforma petrolera que está siendo implementada por el gobierno de Chávez es que ahora la corporación, en lugar de ser su principal fuente de resistencia en el país, está reestructurándose para convertirse en su principal aliada.

### Bibliografía

- Banco Central de Venezuela (2004a): tomado de: [www.bcv.org.ve/cuadros/5/521.asp?id=44](http://www.bcv.org.ve/cuadros/5/521.asp?id=44), revisado en febrero de 2004.
- \_\_\_\_\_ (2004b): tomado de: [www.bcv.org.ve/cuadros/2/231.asp?id=32](http://www.bcv.org.ve/cuadros/2/231.asp?id=32), revisado en febrero de 2004.
- \_\_\_\_\_ (1999): *Revista BCV*, Foros 3, Caracas.
- Boué, Juan Carlos (2003): "El programa de internacionalización en Pdvsa: ¿Triunfo estratégico o desastre fiscal?" en Luis E. Lander (ed.), *Poder y petróleo en Venezuela*, Caracas, Pdvsa Faces/UCV, pp. 133-184.
- Ellner, Steve (2003): "Tendencias recientes en el movimiento laboral venezolano: autonomía vs control político", *Revista Venezolana de Economía*

- y *Ciencias Sociales*, Caracas, septiembre-diciembre, vol. 9, n° 3, pp. 157-178.
- Lander, Luis E. (1998): "La apertura petrolera en Venezuela: de la nacionalización a la privatización", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, enero-marzo, vol. 4, n° 1, pp. 153-182.
- \_\_\_\_\_ (ed.) (2003): *Poder y petróleo en Venezuela*, Caracas, Pdvsa/Faces/UCV.
- Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos (1999): *Gaceta Oficial* n° 36.793 de 23 de septiembre de 1999.
- Ley Orgánica de Hidrocarburos (2001): *Gaceta Oficial* n° 37.323 de 13 de noviembre de 2001.
- López Maya, Margarita y Luis E. Lander (2000): "Ajuste, costos sociales y la agenda de los pobres en Venezuela", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, septiembre-diciembre, vol. 6, n° 3, pp. 185-206.
- Mommer, Bernard (2003): *Petróleo global y Estado nacional*, Caracas, tomado de: Comala.com.
- \_\_\_\_\_ (2003): "Petróleo subversivo" en Luis E. Lander (ed.), *Poder y petróleo en Venezuela*, Caracas, Pdvsa Faces/UCV, pp. 19-39.
- OAEF (2003): *Impacto de la huelga general sobre las perspectivas económicas y fiscales para 2003 en Venezuela*, marzo, Serie IA 0303-054.
- Pdvsa (2004): "La nueva Pdvsa: avances", *Ultimas Noticias*, Caracas, 1-2-2004, p. 72.
- Provea (2003): *Situación de los derechos humanos en Venezuela: Informe anual octubre 2002/septiembre 2003*, Caracas, Provea.
- Un diálogo por la inclusión social y la profundización de la democracia* (2002): documento presentado para el debate público en mayo, Caracas, tomado de: <http://utal.org/dialogo/inclusion.htm>., revisado en febrero de 2004.